

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) AVISO DE CONVOCATORIA SECOP II	MAJA01.04.02.P001.F003	
		VERSIÓN	003

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 4137.010.32.1.498-2026

En cumplimiento de lo exigido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del decreto 1082 de 2015, el DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL anuncia a la comunidad en general y a los interesados en participar en el Proceso de Contratación bajo la modalidad de Selección abreviada subasta inversa la siguiente información.

1. NOMBRE Y DATOS DE CONTACTO DE LA ENTIDAD

El DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en la Av. 2 Norte No. 10-70, Centro Administrativo Municipal — CAM - torre Alcaldía piso 14 y a través de los siguientes canales de comunicación.

CORREO ELECTRÓNICO: contrataciondadii@cali.gov.co

TELÉFONO: 6608771

2. INFORMACIÓN DE CONSULTA Y PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Los interesados en el Proceso de Contratación podrán consultar los Documentos del Proceso en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, ingresando a www.colombiacompra.gov.co

Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación a través del enlace del Proceso de Contratación N° 4137.010.32.1.498-2026 en el SECOP II.

3. OBJETO DEL CONTRATO Y ESPECIFICACIONES

Adquirir elementos de protección personal, para Servidores Públicos y Contratistas, expuestos a: Riesgos Físicos (Ruido), Riesgos de Seguridad (Trabajo en Alturas), Riesgo Biológico, Riesgo Eléctrico, Riesgo Mecánico, Riesgo Químico (Material Particulado) y Riesgo Biomecánico.

3.1. Especificaciones Técnicas del Bien a Contratar.

Las especificaciones técnicas corresponden a cada una de las condiciones mínimas obligatorias que integran el requerimiento de DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL y que deben ser tenidas en cuenta por los interesados en el proceso, ya que las mismas son aspectos necesarios para garantizar una buena ejecución contractual.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.02.P001.F003
	AVISO DE CONVOCATORIA SECOP II		VERSIÓN 003

A. BIENES A SUMINISTRAR

ITEM	EPP	DESCRIPCIÓN	Cantidad
1	Protector Auditivo de copa	Protector auditivo tipo copa compacto y ligero material en ABS o policarbonato o pvc o poliuretano que permita atenuación mínima de 29 dB en Norma CE - EN 352-2 o EN 352-1: 2020 o Norma ANSI S3.19. (Aportar certificado de cumplimiento de la norma)	300 Unidades
2	Protector Auditivo de inserción	Protector auditivo de inserción incluye sistema de cordón y estuche, nivel de atenuación mínimo de 29 dB. / Norma CE - EN 352-2:2002 ANSI S3.19 (Aportar certificado de cumplimiento de la norma)	300 unidades
3	Gafas Lente Oscuro	Gafas lente oscuro, liviana en policarbonato anti raya, anti empañante, , protección lateral. Protección UV/ANSI Z87.1:2010 (o su versión más actualizada). EN 166(protección ocular EN 170 (filtro para ultravioleta) (Aportar certificado de cumplimiento de la norma)	1000 unidades
4	Gafas lente claro	Gafas lente oscuro, liviana en policarbonato anti raya, anti empañante, , protección lateral. Protección UV/ANSI Z87.1:2010 (o su versión más actualizada). EN 166(protección ocular EN 170 (filtro para ultravioleta) (Aportar certificado de cumplimiento de la norma)	1000 unidades
5	Guantes de Vaqueta(tipo Ingeniero)	Guantes vaqueta sencillo, Ribete y ajuste tipo resorte (caucho) en la muñeca del guante NTC 5684 2009 o NTC2190 (Aportar certificado de cumplimiento de la norma)	1000 Pares
6	Guantes de Carnaza	Carnaza (Soldadura) 414"con hilo en kevlar, protección contra calor radiante, resistente a operaciones de soldadura que cumpla las normas Nacionales o internacionales NTC 2190 ó NTC 5684 o EN12477 o EN407 (Aportar certificado de cumplimiento de la norma)	1000 Pares
7	Botas dieléctricas	Bota dieléctrica en cuero graso con punta de seguridad, en material no conductor de electricidad. Tallas 37 a la 46/ DIN 53516 o NTC-ISO 20345 2007-11-16 (calzado eléctricamente aislante) o EN 12568:2010 o ASTM 2412 y 2413/11. o NTC 2257 (puntera) o NTC ISO 20344:2007 – 20345 (suela). Aportar ficha técnica del fabricante y acreditación de los organismos nacionales o internacionales reconocidos el cual debe cumplir con las normas internacionales ISOMECEC 17065 (par la certificación de productos, procesos o servicios) o soporte del test report emitido por un laboratorio acreditado o soporte de la declaración de conformidad emitida por el	30 pares

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) AVISO DE CONVOCATORIA SECOP II	MAJA01.04.02.P001.F003	
		VERSIÓN	003

		fabricante en cumplimiento con la regulación EU 2016/425	
8	Guantes dieléctricos	Guantes aislantes fabricados en LATEX natural con propiedades dieléctricas, debe ser resistente al ácido, resistente al aceite, al ozono y bajas temperaturas, certificado con la Norma IEC60903: 2014 o posterior, clase 00, Voltaje de uso máximo de CA: 500 V - Prueba de prueba de CA: 2500 V - adicional guante protector del guante dieléctrico y guante anti-sudor. Aportar ficha técnica del fabricante y Acreditación por organismos nacionales o internacionales reconocidos el cual debe cumplir con las normas internacionales ISO/IEC 17065 (para la certificación de productos, materiales o servicios) o soporte del test report emitido por un laboratorio acreditado o soporte de la declaración de conformidad emitida por el fabricante, en cumplimiento con la regulación EU 2016/425	30 pares
9	Guantes Anticorte	Guantes con soporte textil de HPPE o similar galga 15, refuerzo entre el índice y el pulgar, recubrimiento en la palma y cinco dedos de poliuretano, certificado ANSI/ISEA105 mínimo CORTE A5, ABRASION 5 Y PERFORACION 4, EN388 (2016) mínimo 3X43E, tallas XS hasta la XXL y EN407. Aportar ficha técnica del fabricante y Acreditación por organismos nacionales o internacionales reconocidos el cual debe cumplir con las normas internacionales ISO/IEC 17065 (para la certificación de productos, materiales o servicios) o soporte del test report emitido por un laboratorio acreditado o soporte de la declaración de conformidad emitida por el fabricante, en cumplimiento con la regulación EU 2016/425	100 Pares
10	Guantes de Nitrilo 18"	GUANTES DE NITRILO 18" Fabricado 100% nitrilo mínimo de 18" sin Flock, texturizado en la palma y los cinco dedos para un mejor agarre: Espesor 0,55mm. Cumplir con la Normatividad. EN ISO 374-1:2016 + A1:2018 Tipo A, EN 388 : 2016 + A1: 2018 (41X2X), EN ISO 374-5:2016 y EN ISO 21420: 2020 Dexteridad 5 - AQL 1.5. Aportar ficha técnica del fabricante y Acreditación por organismos nacionales o internacionales reconocidos el cual debe cumplir con las normas internacionales ISO/IEC 17065 (para la certificación de productos, materiales o servicios) o soporte del test report emitido por un laboratorio acreditado o soporte de la declaración	500 pares

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.02.P001.F003
	AVISO DE CONVOCATORIA SECOP II		VERSIÓN 003

		de conformidad emitida por el fabricante, en cumplimiento con la regulación EU 2016/425	
11	Guante en PVC Largos	Guante de PVC con manga de 60 cm, fabricado en PVC semicorrugado para un agarre en condiciones aceitosas y grasientas EN 388 o EN 374. (Aportar certificado de cumplimiento de la norma)	200 Pares
12	Guante en PVC Corta	Guante de PVC, mínimo de 30 CM de doble capa con relieve arenoso en la palma, Flocado interior para mayor comodidad. EN ISO 21420, EN 388 (4121X), EN ISO 374-5:2016, EN ISO 374-1:2016 + A1:2018 Tipo B Aportar ficha técnica del fabricante y Acreditación por organismos nacionales o internacionales reconocidos el cual debe cumplir con las normas internacionales ISO/IEC 17065 (para la certificación de productos, materiales o servicios) o soporte del test report emitido por un laboratorio acreditado o soporte de la declaración de conformidad emitida por el fabricante, en cumplimiento con la regulación EU 2016/425	100 pares
13	Guantes Poliester en Nitrilo	GUANTE POLIESTER NITRILO Guantes en poliéster sin costuras con recubrimiento en nitrilo espumado arenoso, Normas EN ISO 21420:2020, EN 388:2016+A1:2018. (4131X). Aportar ficha técnica del fabricante y Acreditación por organismos nacionales o internacionales reconocidos el cual debe cumplir con las normas internacionales ISO/IEC 17065 (para la certificación de productos, materiales o servicios) o soporte del test report emitido por un laboratorio acreditado o soporte de la declaración de conformidad emitida por el fabricante, en cumplimiento con la regulación EU 2016/425	500 pares
14	Casco dieléctrico Tipo I debe incluir barboquejo 4 puntos	Dieléctrico, Clase E y G Tipo I, con ratchet, color blanco, fabricado en termoplástico ABS o polietileno, resistente a impactos de objetos en caída libre, golpes contra objetos fijos, testado para descargas eléctricas de 20.000 voltios a 30.000 voltios / Debe incluir: Barboquejo para casco de cuatro (4) puntos de conexión, elaborado en reata poliéster, herraje plástico y Mentonera elaborada para un mejor confort. ANSI Z89.1-2014. Aportar Ficha técnica donde se evidencie el cumplimiento de las Normas.	100 Unidades
15	Casco Tipo II	Especialmente diseñado para trabajo en altura clase E, para proteger la cabeza contra impactos laterales y verticales voltajes de hasta 20.000 voltios. Fabricado en ABS de alto densidad con espuma de poliestireno interno. Tafiote de nylon tipo ratchet con 8 puntos de apoyo. Debe permitir el uso de protectores auditivos.	100 unidades

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.02.P001.F003
	AVISO DE CONVOCATORIA SECOP II		VERSIÓN 003

		Con Barbuquejo. ANSI Z 89.1:2014 o EN397 o EN50365. Aportar ficha técnica del fabricante y Acreditación por organismos nacionales o internacionales reconocidos el cual debe cumplir con las normas internacionales ISO/IEC 17065 (para la certificación de productos, materiales o servicios) o soporte del test report emitido por un laboratorio acreditado o soporte de la declaración de conformidad emitida por el fabricante, en cumplimiento con la regulación EU 2016/425	
16	Chaleco Reflectivo	Chaleco reflectivo Material de poliéster de alta resistencia, con alta visibilidad y resistencia a los rayos UV con doble cinta vertical frontal desde el hombro hasta el borde inferior. - Doble cinta trasera cruzada en el área del pecho. Bolsillo delantero - Cremallera frontal con cierre de plástico. Debe cumplir con la Norma de alta visibilidad EN 20471:2013 Aportar ficha técnica del fabricante y Acreditación por organismos nacionales o internacionales reconocidos el cual debe cumplir con las normas internacionales ISO/IEC 17065 (para la certificación de productos, materiales o servicios) o soporte del test report emitido por un laboratorio acreditado o soporte de la declaración de conformidad emitida por el fabricante, en cumplimiento con la regulación EU 2016/425	500 unidades
17	Careta protección para soldadura	Careta de soldar con oscurecimiento automático. Diseñado para proteger los ojos y el rostro de chispas y radiación durante los procesos de soldadura. Resistente al calor, evita daños por radiación infrarroja. Funciona con energía solar y es libre de baterías. Fabricado con polietileno de alta densidad. Es esencial para soldadura eléctrica, soldadura con protección de gas, soldadura por arco de argón, soldadura MIG, pulido, etc. Tamaño lente: aprox. 5x11 cm/1,97x4,33 pulgadas Rango de sombra: variable 9-13. Sistema de protección visual, con filtro adecuado para rayos ultravioleta. Peso no mayor a 600 gramos. EN166 o EN175 o EN379. Aportar ficha técnica del fabricante y Acreditación por organismos nacionales o internacionales reconocidos el cual debe cumplir con las normas internacionales ISO/IEC 17065 (para la certificación de productos, materiales o servicios) o soporte del test report emitido por un laboratorio acreditado o soporte de la declaración de conformidad emitida por el fabricante, en cumplimiento con la regulación EU 2016/425	30 unidades

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.02.P001.F003
	AVISO DE CONVOCATORIA SECOP II		VERSIÓN 003

18	Peto en Carnaza	El elemento debe brindar una protección al trabajador en las actividades de soldadura, al igual que proteger el torso y abdomen de posibles proyecciones de chispas que salen proyectadas y al contacto con las superficies calientes. Fabricado en carnaza calibre 1,6mm, con costuras reforzadas y sin hilos flojos, con una medida de 60cm * 90cm. NTC 5684 o NTC-3252 o NTC 1981, Aportar Ficha técnica donde se evidencie el cumplimiento de las Normas.	50 unidades
19	Manga carnaza	Fabricado en cuero de carnaza de 1,4mm, con hebillas ajustables. NTC E79 o NTC1981, Aportar Ficha técnica donde se evidencie el cumplimiento de las Normas.	50 pares
20	Polainas de Carnaza	Fabricado en cuero de carnaza de 2,0mm, con hebillas ajustables. NTC E79 o NTC1981, Aportar Ficha técnica donde se evidencie el cumplimiento de las Normas.	50 pares
21	Hood	Gorro Campana en Drill. Aportar ficha técnica	200 unidades
22	Mascarilla para Material Particulado	Respirador libre de mantenimiento, debe asegurar sello hermético que impidan el ingreso de partículas y contaminantes, incluyendo neblinas, humos y partículas sólidas o líquidas no oleosos. Filtro con carga electrostática, nariguera en lamina de acero galvanizado ajustable, bandas elásticas hipoalergenicas, punto anti-colapsamiento. Debe venir en empaque individual, Nivel de filtración >95%. Debe estar certificado bajo la Norma Niosh N95 y registro INVIMA. Aportar ficha técnica del fabricante y Acreditación por organismos nacionales o internacionales reconocidos el cual debe cumplir con las normas internacionales ISO/IEC 17065 (para la certificación de productos, materiales o servicios) o soporte del test report emitido por un laboratorio acreditado o soporte de la declaración de conformidad emitida por el fabricante, en cumplimiento con la regulación EU 2016/425	3000 unidades
23	Respiradores media cara para bacheo y fumigación.	Respirador de media cara en silicona o en elastómero termoplástico, con arnés de 4 puntos y tipo de conexión bayoneta. que cumpla con las normas Nacionales o Internacionales. NIOSH o EN149 o EN140. Aportar ficha técnica del fabricante y Acreditación por organismos nacionales o internacionales reconocidos el cual debe cumplir con las normas internacionales ISO/IEC 17065 (para la certificación de productos, materiales o servicios) o soporte del test report emitido por un laboratorio acreditado o soporte de la declaración	100 unidades

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.02.P001.F003
	AVISO DE CONVOCATORIA SECOP II		VERSIÓN 003

		de conformidad emitida por el fabricante, en cumplimiento con la regulación EU 2016/425	
24	Filtros en carbón activados, para respirador.	Cartuchos cambiables con carbón activado que ofrece protección contra gases, ácidos y vapores orgánicos. Debe ser compatible con el respirador Media Cara que cumpla las normas Nacionales o internacionales. NIOSH o EN149 o EN140. Aportar ficha técnica del fabricante y Acreditación por organismos nacionales o internacionales reconocidos el cual debe cumplir con las normas internacionales ISO/IEC 17065 (para la certificación de productos, materiales o servicios) o soporte del test report emitido por un laboratorio acreditado o soporte de la declaración de conformidad emitida por el fabricante, en cumplimiento con la regulación EU 2016/425	100 pares
25	FILTRO P100 protección contra Ozono y bajos niveles de Vapores Orgánicos	Aprobados para la protección contra aerosoles sólidos y líquidos con o sin aceite. Medio Filtrante Electrostático. Fabricado en tela no tejida de polipropileno y poliéster con carbón activado. Debe ser compatible con el respirador Media Cara Aprobación NIOSH P100. Aportar ficha técnica del fabricante y Acreditación por organismos nacionales o internacionales reconocidos el cual debe cumplir con las normas internacionales ISO/IEC 17065 (para la certificación de productos, materiales o servicios) o soporte del test report emitido por un laboratorio acreditado o soporte de la declaración de conformidad emitida por el fabricante, en cumplimiento con la regulación EU 2016/425	100pares
26	Bota con Puntera Hombre	Bota en cuero Sintético, Color: Negro. Tallas: 37-46. Suela: Poliuretano, Puntera en Composite, Certificada en norma EN 12568 Resistencia al impacto 200±4J y resistencia a la compresión 15±0,5 kN. ASTM F2413-11 ó EN12568. Aportar ficha técnica del fabricante y Acreditación por organismos nacionales o internacionales reconocidos el cual debe cumplir con las normas internacionales ISO/IEC 17065 (para la certificación de productos, materiales o servicios) o soporte del test report emitido por un laboratorio acreditado o soporte de la declaración de conformidad emitida por el fabricante, en cumplimiento con la regulación EU 2016/425	600 pares
27	Bota Pantanera Hombre larga	Botas de Protección de PVC de doble inyección de Punta Suave, debe estar certificada con Protección al riesgo eléctrico a 18.000V, debe contar con suela Inyectada de labrado profundo para un agarre en distintas superficie y fácil limpieza de residuos • Cumplir con la Normatividad: Abrasión de suela Según norma:	700 pares

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.02.P001.F003	
	AVISO DE CONVOCATORIA SECOP II		VERSIÓN	003

		NTC ISO 20345 Requisito: Máximo 180mm3 y Flexión de suela Según norma: NTC ISO 20345, o Cumplir con la Normatividad: ASTM F2892-18 EH. Aportar ficha técnica del fabricante y Acreditación por organismos nacionales o internacionales reconocidos el cual debe cumplir con las normas internacionales ISO/IEC 17065 (para la certificación de productos, materiales o servicios) o soporte del test report emitido por un laboratorio acreditado o soporte de la declaración de conformidad emitida por el fabricante, en cumplimiento con la regulación EU 2016/425	
28	Guantes de Nitrilo	Guante de nitrilo descartable color azul elaborado en 100% nitrilo, libre de polvo y latex, ambidiestros, terminado texturizado en la palma para mayor agarre, cumplimiento de las normas vigentes o que sea opcional siempre y cuando se presente el certificado de conformidad o declaración de conformidad de alguna de las normas como requisito suficiente, certificado DDA, ESD, EN ISO 374-1;2016 TIPO B, EN374-4,2013, EN ISO 374-5,2016, EN 420.420-2003 + A1:2009, EN ISO 374-5, largo de 9.5 pulgadas y grosor mínimo de 3.5 mil, caja por 50 o 100 pares, tallas desde la S hasta la XL. Aportar ficha técnica del fabricante y Acreditación por organismos nacionales o internacionales reconocidos el cual debe cumplir con las normas internacionales ISO/IEC 17065 (para la certificación de productos, materiales o servicios) o soporte del test report emitido por un laboratorio acreditado o soporte de la declaración de conformidad emitida por el fabricante, en cumplimiento con la regulación EU 2016/425	500 pares
29	Traje Impermeable	100% Impermeable, suave, cómodo y flexible, fácil de limpiar, con excelente resistencia física, con refuerzo en las axilas y disponible en colores firmes y durables. Prenda elaborada en tela poliéster revestida en PVC 100% impermeable, calibre de 35 de espesor. Chaqueta con capucha, puño reforzado, refuerzo en siza. Costuras selladas por medio de alta frecuencia, sistema de cierre por broches con excelentes propiedades. Pantalón reforzado entrepiernas, con pechera en color amarillo, totalmente sellado, costuras selladas por medio de alta frecuencia, broche en bota para ajuste. Color: Azul / Negro / Amarillo. Aportar ficha técnica	700 Unidades

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.02.P001.F003
	AVISO DE CONVOCATORIA SECOP II		VERSIÓN 003

30	Bata para archivo y kardex	Bata laboratorio, manga larga con puño resorte, elaborada en tela SMS de 35 gramos para prevenir y controlar la proliferación de bacterias, color azul con tiras de amarre en el cuello y cintura, talla estándar. / con la cofia. Aportar ficha técnica	12.000 unidades
31	Careta para guadaña y Pulir.	Careta de esmerilar con visor en acetato o policarbonato con borde metálico, con sistema de regulación horizontal, cabezal en polipropileno de alta densidad, con sistema de ajuste ratchet, banda acolchada para absorber el sudor. Cumplir con la Norma ANSI Z87.1 o EN166. Aportar ficha técnica del fabricante y Acreditación por organismos nacionales o internacionales reconocidos el cual debe cumplir con las normas internacionales ISO/IEC 17065 (para la certificación de productos, procesos o servicios) o soporte del test report emitido por un laboratorio acreditado o soporte de la declaración de conformidad emitida por el fabricante, en cumplimiento con la regulación EU 2016/425.	100 unidades
32	KIT Arnés cuerpo entero con eslinga Y regulable DIELECTRICO	1. Arnés Multipropósito Dieléctrico, con soporte lumbar, en reata poliéster, de 4 argollas Dieléctricas; hebillas dieléctricas de 5000 lb; Costuras en hilo de Nylon y/o poliéster de alta tenacidad de diferente color para facilitar su inspección; Normas de cumplimiento: ANSI Z359.11 o ANSI Z359.12 o CSA Z259.12 2. Eslinga en Y regulable de detención caída, con paquete absorbedor, en reata plana de 1". compuesta por 2 ganchos grandes dieléctricos de 5000 lb y 1 gancho pequeño dieléctrico de 5000 lb. Normas de cumplimiento ANSI Z359.13 o ANSI Z359.12 o CSA Z259.12 / CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA / Aportar ficha técnica del fabricante y Acreditación por organismos nacionales o internacionales reconocidos el cual debe cumplir con las normas internacionales ISO/IEC 17065 (para la certificación de productos, procesos o servicios) o soporte del test report emitido por un laboratorio acreditado o soporte de la declaración de conformidad emitida por el fabricante, en cumplimiento con la regulación EU 2016/425.	10 unidades

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.02.P001.F003
	AVISO DE CONVOCATORIA SECOP II		VERSIÓN 003

33	Kit Sistema de línea de vida vertical completo	Kit de línea vertical que incluye: • Línea de vida vertical portátil en cuerda Nylon o poliéster de alta tenacidad de 14mm de 30 mt con 1 gancho grande en acero de 5000 lb debe contar con guardacabo en acero galvanizado de 5/16" y extremo inferior con nudo, Cumplir con ANSI Z359.15 – ANSI Z359.12- CSA Z259.12 • Conector de anclaje de 80cm, Posee 1 anillo en acero tipo "D" certificados de 5000 lb y anillo en reata en material textil de 5000 lb. Cumplir con UNE-EN 795:2012 - ANSI Z359.12 - CSA Z259.12 • Rope Grab - Freno de cuerda antipánico y automático Acero inoxidable Para cuerda: 12.7 - 14 mm (1 / 2 " - 9 / 16 ") Cumple con : ANSI Z359.1, EN 353-2 • Mosquetón de 5000 lb / 22.2 kN cincado Acero de aleación, tratado térmicamente Cierre por torsión Cumple la norma ANSI Z359.12-2019, CSA Z259.12-16, EN 362:2004. • Contrapeso: Fabricado en lona de alta resistencia a la abrasión de 3 kg de peso. • Maletín o tula impermeable para guardar el kit de línea vertical. Aportar ficha técnica y certificado de cumplimiento de la norma. /Aportar ficha técnica del fabricante y acreditar por organismo nacional o internacional reconocido el cual debe cumplir con las normas internacionales ISOMECE170655 (para certificación de productos , proceso o servicios) o soporte del test report emitido por un laboratorio acreditado o soporte de la declaración de conformidad emitida por el fabricante, en cumplimiento con la regulación EU2016/425	10 Unidades
34	Sistema de línea de vida horizontal completo	Kit de Línea de vida horizontal temporal para ser usada simultáneamente por 2 trabajadores - Largo 20 metros mínimo, Fabricada en cinta poliéster de 45 mm con resistencia de 5000lbs 22.2kN. Debe contar con: • 1 Línea de vida en cinta poliéster de 45mm. • 1 Tensor de trinquete en acero. • 2 Tie off en cinta. • 2 Anillo de conexión en acero. • 2 Mosquetones simétricos en acero doble seguro. • Maletín. • 1 Indicador de tensión. • 1 Absorbedor de impacto de 1.20 mt. Certificado EN 795: 2012 Clase B •EN 362:2004 •ANSI Z359.1-2007, o la ANSI/ASSE Z359 o Resolución 4272 de 2021 o ANSI A10.32-2012 o OSHA 1910.140 o OSHA 1926.500 Subparte M.	10 unidades

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.02.P001.F003
	AVISO DE CONVOCATORIA SECOP II		VERSIÓN 003

		Aportar ficha técnica del fabricante y Acreditación por organismos nacionales o internacionales reconocidos el cual debe cumplir con las normas internacionales ISO/IEC 17065 (para la certificación de productos, procesos o servicios) o soporte del test report emitido por un laboratorio acreditado o soporte de la declaración de conformidad emitida por el fabricante, en cumplimiento con la regulación EU 2016/425.	
35	Descansa pies	Descansa pies en Madera de 18 mm para mayor resistencia, 3 Alturas variables en forma de sizga en los laterales, Ancho: 47cm Fondo: 33 cm Altura Max. 14 cm, Altura Min. 8 cm, Peso: 2.6 kg, Materiales: Tapete antideslizante. Aportar ficha técnica	100 unidades
36	Cascos de seguridad para motociclistas	Casco de motociclista integral, fabricado en ABS, ventilación frontal y trasera, visor con protección UV de fácil liberación anti rayadura, cacheteras removibles, hebilla micrometrica, peso no mayor a 1460 gramos. Certificado DOT o FMVSS 218. Aportar ficha técnica del fabricante y Acreditación por organismos nacionales o internacionales reconocidos el cual debe cumplir con las normas internacionales ISO/IEC 17065 (para la certificación de productos, procesos o servicios) o soporte del test report emitido por un laboratorio acreditado o soporte de la declaración de conformidad emitida por el fabricante, en cumplimiento con la regulación EU 2016/425.	5 Unidades
37	Traje completo para motociclistas.	Traje antifricción motociclista compuesto por: Chaqueta en Tela liviana de alta resistencia a la fricción tipo Calgary textiles. • Liner interno removible. • Ajuste con velcro en las mangas – cierre de muñeca cremallera LOCKZIP. • Malla interna perforada mejorando la circulación del aire. • Protección certificada CE de nivel 182. • Protección con ventilación perforada en hombros, codos y espalda. • Protección removible de fácil lavado. • Alta visibilidad reflector delantero, mangas y espalda para visión nocturna. • Uso versátil con y sin protección. • Ventilación por medio de 3 cremalleras internas. • 2 Bolsillos laterales y bolsillos internos. • Cuello soft-touch en neopreno. • Cierre de conexión para pantalón. Pantalón de alta resistencia a la fricción. • Líneas reflectivas para mejorar la visibilidad nocturna. • Forro de malla para mantenerte fresco. • Bota ajustables con cremallera y velcro. • Bolsillos frontales de Velcro + Cremallera de Refuerzo. • Dos bolsillos laterales con solapa de velcro que los cubre. • Protectores Removibles de Rodilla CE 1621-1. Aportar ficha técnica	5 unidades

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) AVISO DE CONVOCATORIA SECOP II	MAJA01.04.02.P001.F003	
		VERSIÓN	003

38	KIT CODERA Y RODILLERA MOTOCICLISTA	KIT CODERA Y RODILLERA MOTOCICLISTA Coderas motociclista que debe ofrecer protección en codo, antebrazo y triceps con diseño ergonómico, Excelente ventilación. Ajuste perfecto con tres (3) correas ajustables en nylon elástico con cinta de contacto de suelte rápido, fijación en la parte interna del brazo, el centro del codo debe estar completamente cubierto en todo el rango de movimiento. Remaches en latón con el fin de que no se oxiden y sujeten la parte interna, Diseño asimétrico izquierda y derecha para un ajuste óptimo. Rodilleras motociclista que debe ofrecer protección en rodilla y canilla, diseño ergonómico, excelente ventilación, ajuste perfecto con 3 correas ajustables en nylon elástico con cinta de contacto y suelte rápido, fijación en la parte posterior de la pierna, ofrece que el centro de la rodilla este completamente cubierta en todo el rango de movimiento, 3-piezas con bisagras 4 casquillos en aluminio para dar fijación, remaches en latón con el fin de que no se oxiden y sujeten la parte interna, taza de la rodilla flotante, protección extra en rodilla de cámara de aire. Diseño asimétricamente izquierda y derecha para un ajuste óptimo. NORMATIVIDAD TÉCNICA: EN 1621-1 EN 1621-2. Aportar ficha técnica	5 kit
39	Traje Fontanero con bota con puntera.	Overol tipo fontanero con tirantas fabricado bajo norma NTC 4615 en tela vinílica compacta con soporte textil en poliéster calibre 25. Elaborado por proceso de electro sellado de alta frecuencia, con refuerzo entrepierna el cual proporciona mayor resistencia al rasgado y rotura. El cual permite garantizar su impermeabilidad 100%. Overol con bota integrada en PVC con puntera. Aportar ficha técnica / cumplir con las normas internacionales ISO/IEC 17065 (para la certificación de productos, procesos o servicios), soporte del test report emitido por un laboratorio acreditado , soporte de la declaración de conformidad emitida por el fabricante, en cumplimiento con la regulación EU 2016/425.	50 unidades
40	DELANTAL PVC POLIESTER 60 X 90	Delantal Elaborado en P.V.C. calibre 25 sobre tela poliéster altamente resistente a las rasgaduras, tirantas graduables al cuello y cintura. Sello por medio de irradiación de corriente que convierte la energía en calor, ofreciendo un pegue permanente; único método que mantiene las cualidades del material y garantiza 100% impermeabilidad. Aportar ficha técnica	50unidades
41	Canilleras para Guadaña Alta	Canilleras de seguridad anti cortes, fabricadas en cuero y/o material resistente al corte con refuerzo interno de 4	100 Pares

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.02.P001.F003
	AVISO DE CONVOCATORIA SECOP II		VERSIÓN 003

		platinas de aluminio o polímero anti-impacto en la canilla y 2 platinas de aluminio o polímero anti-impacto en la parte del zapato. Dispone de 3 correas de sujeción distribuidas así: • 2 correas con velcro para amarrar la parte dorsal de la pierna. • 1 correa con velcro para amarrar en la parte baja del zapato. Todas las costuras y correas tienen hilo reforzado en negro. Medidas: 50 cm de alto X 19 cm de ancho mínimo. Unidad de medida: PAR / Aportar ficha técnica	
42	Guantes Quirúrgicos de Látex	Guantes quirúrgicos de 100% latex sin polvo, puño con reborde de mínimo 8 milésimas, ambidiestro, acabado microrrugoso Cajas por 50 o 100 unidades S-M-L. Aportar ficha técnica	3000 Pares 60 cajas*100
43	Guante nitrilo puño Abierto de seguridad.	Fabricados con Lona (Poliéster y algodón), recubiertos de nitrilo, con acabado liso, y manga de seguridad. Espesor del recubrimiento mínimo de 0.75 mm. cumplir con la Normatividad EN ISO 21420:2020 * EN 388:2016 + A1:2018 4122 o Superior. Aportar ficha técnica del fabricante y Acreditación por organismos nacionales o internacionales reconocidos el cual debe cumplir con las normas internacionales ISO/IEC 17065 (para la certificación de productos, materiales o servicios) o soporte del test report emitido por un laboratorio acreditado o soporte de la declaración de conformidad emitida por el fabricante, en cumplimiento con la regulación EU 2016/425	50 pares
44	Gafas protectoras para los rayos infrarrojos del láser	Gafas protectoras para los rayos infrarrojos del láser digital, Las gafas ofrecen protección contra la exposición accidental al reflejo extraviado o difusión de la energía de un rayo láser por un máximo de exposición de 10 segundos. / certificadas EN207 o bien EN208 (alineamiento láser). Aportar ficha técnica del fabricante y Acreditación por organismos nacionales o internacionales reconocidos el cual debe cumplir con las normas internacionales ISO/IEC 17065 (para la certificación de productos, procesos o servicios) o soporte del test report emitido por un laboratorio acreditado o soporte de la declaración de conformidad emitida por el fabricante, en cumplimiento con la regulación EU 2016/425.	10 Unidades
45	Guantes de Tela.	Elaborado en tela 100%, con puño cerrado ajustable en color blanco crudo. Permite destreza manual, alto nivel de comodidad. Proporciona comodidad y calor en áreas de temperaturas bajas. Puede ser lavado y secado sin	100 pares

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) AVISO DE CONVOCATORIA SECOP II	MAJA01.04.02.P001.F003	
		VERSIÓN	003

		que se encoja. Proporciona buen agarre. Aportar ficha técnica del fabricante	
46	Guantes de Trabajo, adoquines	Hecho de tejido de punto de poliéster cubierto con goma de látex corrugado o texturizado Resistente a la abrasión y al rasgado. EN:420, EN 388:2003. Aportar ficha técnica del fabricante y Acreditación por organismos nacionales o internacionales reconocidos el cual debe cumplir con las normas internacionales ISO/IEC 17065 (para la certificación de productos, materiales o servicios) o soporte del test report emitido por un laboratorio acreditado o soporte de la declaración de conformidad emitida por el fabricante, en cumplimiento con la regulación EU 2016/425	500 pares
47	Mangas de brazo protección solar UV	Tela extra suave y confortable, fabricada con micro fibras de polyester de última generación, que permite la absorción del sudor y su rápida evaporación, actuando además como un eficiente filtro UV solar (rayos UVA y UVB, certificado) Aportar ficha técnica del fabricante	400 Pares
48	Sombrero con cordón ajustable en poliéster	65% poliéster, 35% algodón ·Protección solar (UPF 50+) ·Banda elástica e interior de malla para más comodidad ·Cordón ajustable con botón desmontable. Aportar ficha técnica del fabricante	500 Unidades
49	Boton de pánico	ALARMA PERSONAL DE SEGURIDAD CON LLAVERO – TIPO SOS Alarma personal de seguridad portátil tipo llavero, diseñada para activación rápida en situaciones de emergencia mediante sistema de extracción de pin, botón o mecanismo equivalente. El dispositivo deberá emitir una alarma sonora de mínimo 130 dB, permitiendo alertar y disuadir situaciones de riesgo. Debe contar con diseño compacto, liviano y portátil, con dimensiones aproximadas de 7,5 cm de alto por 4 cm de ancho, apto para portar en llaves, bolsos, mochilas o accesorios personales. La alarma deberá operar de manera inalámbrica y contar con batería recargable mediante puerto USB. El producto deberá ser nuevo, original, de buena calidad y entregarse en perfecto estado de funcionamiento. Cada unidad deberá incluir, como mínimo, el dispositivo de alarma y su respectivo cable de carga USB, si aplica, así como instrucciones básicas de uso. El oferente deberá garantizar el correcto funcionamiento del producto y otorgar garantía mínima de tres (3) meses contra defectos de fabricación. Aportar ficha técnica del fabricante	354 Unidades

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.02.P001.F003
	AVISO DE CONVOCATORIA SECOP II		VERSIÓN 003

50	Traje especial para actividades de Rocería Riesgo Abeja. Completo.	Confeccionada en tejido de poliéster y algodón de color blanco, ofrece durabilidad y resistencia. Overol de apiculturas desarrolladas para minimizar los riesgos contra las picaduras de abejas. / Aportar ficha técnica del fabricante	20 Unidades
51	Bata para archivo lavable recortada en puño	Bata médica en dacron que tenga un corte recto, lo cual hace que se pueda usar tanto para hombre como para mujer, con cierre en frente, manga larga, puño elástico, bolsillos externos inferiores, bolsillo externo superior, cuello neru. Color blanco.Talla: S hasta la XXL	500 unidades
52	Tapa Bocas Desechables	La máscara Facial termo sellado por ultrasonido está compuesta por 3 capas de tela no tejida de las cuales 1 de ellas es un filtro cuya característica importante es la capacidad de la alta filtración de la que supera el 98% de partículas no oleosas, Su tela es certificada. El tapabocas debe llegar en bolsa individual sellada. Caja por 50 o 100 unidades. Registro INVIMA vigente. Aportar ficha técnica del fabricante y Registro Invima vigente	10000 unidades 100 cajas*100
53	Casco de seguridad forestal	Casco de seguridad dieléctrico para trabajos en altura, rescate, seguridad industrial, brigadas. • con 1 visor externo (claro) y 1 visor interno (In -out) para protección contra impactos y radiación UV en policarbonato. • suspensión de 6 puntos textiles y 2 laterales. • 3 puntos de conexión del barbuquejo • Slot frontal porta linterna • . Banda anti sudor. • cintas reflectivas en todos sus costados • Sistema de ajuste para contorno y centrado en la cabeza • Acolchado intercambiable • Barbuquejo de dos posiciones para trabajo en alturas y trabajos en suelo. Incluye protector auditivo dieléctrico insertado en el casco de NRR24db mínimo ANSI S3.19-1974 Certificaciones Casco: CE- EN 397 + A1: 2012 - ANSI Z89.1: 2014 Type 1 clase E – UKCA - EN12492	30 Unidades
54	Guantes de Vaqueta (PAR) Ingeniero caña alta	Guantes vaqueta sencillo, Ribete (caucho) elástico en la muñeca. Longitud minima de 9", debe ser hipoalergenico / EN388 3142 - EN420: 2003 + A1: 2009 Calificación 5. Aportar ficha técnica del fabricante y Acreditación por organismos nacionales o internacionales reconocidos el cual debe cumplir con las normas internacionales ISO/IEC 17065 (para la certificación de productos, procesos o servicios) o soporte del test report emitido por un laboratorio acreditado o soporte de la declaración de conformidad emitida por el fabricante, en cumplimiento con la regulación EU 2016/425.	200 pares

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.02.P001.F003
	AVISO DE CONVOCATORIA SECOP II		VERSIÓN 003

55	Botas para temperaturas extremas	Bota de seguridad para altas temperaturas tipo petrolera en cuero graso caña alta dieléctrica 20 Kv. con puntera de seguridad composite y suela en caucho antideslizante, dieléctrica y resistente a hidrocarburos. Norma (ASTM F2412/13) / (Norma EN 12568-S) / (Norma NTC 4811) / (Norma NTC 4804) Aportar Ficha técnica donde se evidencie el cumplimiento de las Normas.	60 pares
56	Guantes de manejo de animales, a prueba de mordeduras.	Guantes de manejo de animales, guantes a prueba de mordeduras, guantes de cuero para protección, guantes resistentes a cortes, guantes para veterinarios. Manga Extra Larga: 23.7 pulgadas de protección que cubren hasta el antebrazo. Aportar Ficha técnica donde se evidencie el cumplimiento de las Normas.	100 Pares
57	Batas para Medico en Tela Anti fluido color blanco.	Bata medica que tenga un corte recto, lo cual hace que se pueda usar tanto para hombre como para mujer, con cierre en frente, manga larga, puño elástico, bolsillos externos inferiores, bolsillo externo superior, cuello neru. Color blanco. Talla: S hasta la XXL	40 Unidades
58	Linternas para Brigadistas	Linterna de dinamo auto- recargable por presión manual, alta luminosidad, correa de sujeción en muñeca, no requiere baterías por lo que no genera residuos contaminantes.	257 Unidades
59	Silbato de Emergencia	Material: Metálico de alta resistencia Frecuencia: Alta frecuencia para mayor audibilidad Tamaños Disponibles: 4.5 cm y 6.0 cm de largo Colgante: Incluye un colgante para llevarlo cómodamente alrededor del cuello Argolla Tipo Llaverio: Facilita el transporte y permite un acceso rápido en situaciones de emergencia.	55 Unidades
60	Sombrillas	Sombrilla larga, Automática, 12 varillas, con filtro solar, 30 pulgadas, estructura metálica, punta de caucho, mango de pasta tipo Bastón,	255 unidades
TOTAL ITEMS		60	41.816 unidades

B. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

Los proponentes deberán acreditar que cuentan con el siguiente Recurso Humano:

- Un Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, o Un Profesional en Ingeniería Especialista en Higiene y Seguridad Industrial, con licencia en seguridad y salud y como mínimo un (01) año de experiencia profesional relacionada.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.02.P001.F003
	AVISO DE CONVOCATORIA SECOP II		VERSIÓN 003

Para efectos de acreditar la experiencia y la formación académica del personal mínimo requerido en este numeral, el proponente deberá aportar los siguientes documentos:

- Hoja de vida
- Diploma o acta de grado.
- Copia de la tarjeta profesional en el caso de ser necesaria
- Certificado de vigencia de la tarjeta profesional en caso de ser necesaria
- Certificado de antecedentes disciplinarios en el ejercicio de la profesión en caso de ser necesaria.
- Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente, emitida por el Ente regulador.
- Certificados laborales que acrediten experiencia profesional mínimo de un año, contada a partir de la expedición de la Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Certificación de vinculación a la empresa del proponente.

El Profesional deberá capacitar al equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo del Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali, en el uso y manejo adecuado de los elementos adquiridos.

C. INFRAESTRUCTURA, INSTALACIONES Y EQUIPOS

1. Disponer de la capacidad logística adecuada que permita garantizar el suministro oportuno de los elementos de protección personal de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas.
2. El proponente deberá aportar cobertura de garantía sobre todos los elementos de protección personal a suministrar, por un periodo mínimo de seis (6) meses.
3. El proponente adjudicatario deberá entregar al supervisor del contrato, dentro de los siete (7) días hábiles siguientes a la adjudicación, una muestra de cada elemento técnico requerido, con el fin de verificar su cumplimiento con las especificaciones y fichas técnicas correspondientes. Esta entrega deberá efectuarse previamente al suministro de los ítems
 NOTA: Las muestras no podrán ser modificadas al momento de la entrega total de los bienes al supervisor del contrato. De evidenciarse alguna modificación frente a la muestra aprobada, los bienes correspondientes serán rechazados.
4. En cumplimiento al instructivo de identificación y evaluación de las especificaciones relativas a contratación para compra de productos bienes y servicios en materia de seguridad y salud en el trabajo, en los apartes que apliquen de acuerdo a la actividad económica, se requiere:
 - I. Presentar la política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo vigente y firmada por el Representante Legal de la Empresa, en cumplimiento al Decreto 1072 de 2015.
 - II. CERTIFICADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SG.SST QUE DEBE SER EXPEDIDO POR LA ARL DEL OFERENTE. El certificado se solicita conforme a lo establecido en la Resolución No. 0312 de febrero 13 de 2019, se debe validar que dichos proveedores o contratistas tienen documentado e implementado el

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.02.P001.F003
	AVISO DE CONVOCATORIA SECOP II		VERSIÓN 003

“Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST”.

4. CÓDIGO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS

El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas de la siguiente manera:

Código	Segmento	Familia	Clase	Producto
39111610	COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS SISTEMAS ELÉTRICOS E ILUMINACIÓN	ILUMINACIÓN, ARTEFACTOS Y ACCESORIOS	ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS	LINTERNAS
46181501	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE DEFENSA, ORDEN PUBLICO, PROTECCION, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	ROPA DE SEGURIDAD	DELANTALES PROTECTORES
46181503	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE DEFENSA, ORDEN PUBLICO, PROTECCION, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	ROPA DE SEGURIDAD	OVEROLES DE PROTECCIÓN
46181504	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE DEFENSA, ORDEN PUBLICO, PROTECCION, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	ROPA DE SEGURIDAD	GUANTES DE PROTECCIÓN
46181507	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE DEFENSA, ORDEN PUBLICO, PROTECCION, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	ROPA DE SEGURIDAD	CHALECOS DE SEGURIDAD
46181516	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE DEFENSA, ORDEN PUBLICO,	SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	ROPA DE SEGURIDAD	MANGAS DE SEGURIDAD

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.02.P001.F003	
	AVISO DE CONVOCATORIA SECOP II		VERSIÓN	003

	PROTECCION, VIGILANCIA Y SEGURIDAD			
46181533	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE DEFENSA, ORDEN PUBLICO, PROTECCION, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	ROPA DE SEGURIDAD	BATAS PROTECTORAS
46181545	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE DEFENSA, ORDEN PUBLICO, PROTECCION, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	ROPA DE SEGURIDAD	VESTIDO IMPERMEABLE
46181548	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE DEFENSA, ORDEN PUBLICO, PROTECCION, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	ROPA DE SEGURIDAD	DELANTAL DE SOLDADURA
46181604	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE DEFENSA, ORDEN PUBLICO, PROTECCION, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	CALZADO DE PROTECCION	BOTAS DE SEGURIDAD
46181611	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE DEFENSA, ORDEN PUBLICO, PROTECCION, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	CALZADO DE PROTECCION	BOTAS IMPERMEABLES
46181702	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE DEFENSA, ORDEN PUBLICO, PROTECCION, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	PROTECTORES DE CARA Y CABEZA	ESCUDOS FACIALES

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.02.P001.F003	
	AVISO DE CONVOCATORIA SECOP II		VERSIÓN	003

46181703	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE DEFENSA, ORDEN PUBLICO, PROTECCION, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	PROTECTORES DE CARA Y CABEZA	MÁSCARAS DE SOLDADURA
46181704	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE DEFENSA, ORDEN PUBLICO, PROTECCION, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	PROTECTORES DE CARA Y CABEZA	CASCOS DE SEGURIDAD
46181705	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE DEFENSA, ORDEN PUBLICO, PROTECCION, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	PROTECTORES DE CARA Y CABEZA	CASCOS PARA MOTOCICLISTAS
46181902	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE DEFENSA, ORDEN PUBLICO, PROTECCION, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	PROTECTORES AUDITIVOS	TAPA OÍDOS
46182002	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE DEFENSA, ORDEN PUBLICO, PROTECCION, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	PROTECCION DE LA RESPIRACION	RESPIRADORES
46182005	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE DEFENSA, ORDEN PUBLICO, PROTECCION, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	PROTECCION DE LA RESPIRACION	FILTROS O ACCESORIOS PARA MASCARA O RESPIRADORES
46182202	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE DEFENSA, ORDEN PUBLICO, PROTECCION,	SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	EQUIPO DE APOYO ERGONÓMICO	SOPORTES PARA CODOS

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.02.P001.F003
	AVISO DE CONVOCATORIA SECOP II		VERSIÓN 003

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD			
46182205	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE DEFENSA, ORDEN PUBLICO, PROTECCION, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	EQUIPO DE APOYO ERGONOMICO	DESCANSOS PARA LOS PIES
46182209	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE DEFENSA, ORDEN PUBLICO, PROTECCION, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	EQUIPO DE APOYO ERGONOMICO	SOPORTES PARA LAS RODILLAS
46182306	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE DEFENSA, ORDEN PUBLICO, PROTECCION, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	PROTECCION ANTI CAIDA Y EQUIPO DE RESCATE	ARNESES O CINTURONES DE SEGURIDAD
53102503	ROPA, MALETAS Y PRODUCTOS DE ASEO PERSONAL	ROPA	ACCESORIOS DE VESTIR	SOMBREROS
53102505	ROPA, MALETAS Y PRODUCTOS DE ASEO PERSONAL	ROPA	ACCESORIOS DE VESTIR	SOMBRILLAS
60131105	INSTRUMENTOS MUSICALES, JUEGOS, JUGUETES, ARTES, ARTESANÍAS Y EQUIPO EDUCATIVO, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	INSTRUMENTO S MUSICALES, PIEZAS Y ACCESORIOS	INSTRUMENTOS DE METAL	SILBATOS
86101709	SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE FORMACIÓN	FORMACIÓN PROFESIONAL	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL-NO CIENTÍFICA	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD

5. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

En consideración a la naturaleza Jurídica del contrato a celebrar, el Distrito de Santiago de Cali - Departamento Administrativo de Contratación Pública aplicará la modalidad de Selección abreviada de Subasta Inversa para la

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) AVISO DE CONVOCATORIA SECOP II	MAJA01.04.02.P001.F003	
		VERSIÓN	003

adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes, de conformidad con la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 artículo 2 numeral 2 literal a), mediante el procedimiento de subasta inversa artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015; aplicando lo determinado en la Constitución Política, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Ley 2069 de 2020 y demás normas que lo adicionen o modifiquen estando sometidos a la jurisdicción de lo Contencioso Administrativo).

En lo no regulado particularmente se rige por las normas civiles y comerciales y las reglas previstas en el Pliego de condiciones sus adendas y el contrato que se suscriba como producto del proceso de contratación.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 30 de noviembre de 2026, contados a partir de la fecha de inicio, previo perfeccionamiento del contrato y aprobación de las garantías correspondientes, contados a partir del inicio de ejecución en el Sistema Electrónico Secop II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. (Inciso 2 Artículo 41 de la Ley 80 de 1993).

7. PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS

Las propuestas podrán presentarse desde la expedición del acto administrativo que ordene la apertura y hasta la fecha y hora determinada para el cierre del presente Proceso de Contratación, de acuerdo con el cronograma establecido en secop II.

Las propuestas deben presentarse en la forma prevista en el pliego de condiciones, a través del SECOP II.

No serán aceptadas propuestas presentadas con posterioridad a la fecha y hora señaladas para el cierre del proceso.

La apertura de las propuestas se efectuará a través de la plataforma del SECOP II por parte del equipo asesor evaluador del Proceso de Contratación. Una vez efectuado el cierre del proceso, el equipo asesor evaluador publicará la lista de oferentes a través de la plataforma del SECOP II.

A partir de la fecha y hora de cierre del plazo del presente proceso, los proponentes no podrán retirar, adicionar o corregir sus propuestas.

8. PRESUPUESTO OFICIAL Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para determinar las condiciones de mercado se realizó un Análisis del Sector relacionado con el objeto a contratar con la finalidad de conocer información correspondiente a las principales variables que inciden en la caracterización del sector y de esta manera dar cumplimiento a los principios de eficiencia, eficacia y economía y lograr satisfacer las necesidades del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional.

La información del Análisis del sector se encuentra como anexo, documento que hace parte integral del presente Estudio Previo.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) AVISO DE CONVOCATORIA SECOP II	MAJA01.04.02.P001.F003	
		VERSIÓN	003

Conforme a lo anterior, el DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL a dispuesto el siguiente presupuesto total asignado para el presente proceso de contratación: El presupuesto del presente proceso es de SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$735.722.377) INCLUIDO IVA y demás tributos, costos directos e indirectos que se generen en la celebración y ejecución del contrato.

Para garantizar el pago del objeto del presente proceso de selección, el DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL, cuenta con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Número: 3800000512

Fecha de Expedición: 26/08/2026

Fecha de vencimiento: 31/12/2026

Valor: \$ 735.722.377

Compromiso que respalda:

Ítem: 1 Valor: 3.321.130 COP

Apropiación: 4137/1.2.1.0.00/2.1.2.02.01.002/04019999999 Depto de Desarrollo e Innovacion Institu/Ingresos corrientes de Libre Destinación/Pdtosalimenbebidastabatextiprendasvest

Ítem: 2 Valor: 730.030.329 COP

Apropiación: 4137/1.2.1.0.00/2.1.2.02.01.003/04019999999 Depto de Desarrollo e Innovacion Institu/Ingresos corrientes de Libre Destinación/OtrosBienesTransp(ExceptoProductMetálM

Ítem: 3 Valor: 2.370.918 COP

Apropiación: 4137/1.2.1.0.00/2.1.2.02.01.004/04019999999 Depto de Desarrollo e Innovacion Institu/Ingresos corrientes de Libre Destinación/Productos Metálicos, Maquinaria y Equi

Al formular la propuesta el proponente deberá determinar, evaluar y asumir los impuestos, tasas y contribuciones, así como los demás gravámenes de cualquier otra naturaleza que conlleve al perfeccionamiento, ejecución y liquidación del contrato

Las propuestas no podrán exceder el 100% del presupuesto oficial estimado, so pena de ser rechazadas.

Forma de pago: El DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL, pagara 100% del valor contratado al finalizar todas las actividades del contrato, y al presentar todos los productos y/o entregables del mismo, previa aprobación por parte del Supervisor del Contrato.

Se cobrarán los impuestos legales de orden Nacional, Departamental y Distrital a que haya lugar. El contratista sólo tiene derecho a los emolumentos expresamente pactados. Por tanto, no podrá reclamar el pago de prestaciones sociales por este concepto.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) AVISO DE CONVOCATORIA SECOP II	MAJA01.04.02.P001.F003	
		VERSIÓN	003

Todo pago a que se obliga el DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL en virtud del contrato que se celebre, se sujetará a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales correspondientes y a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC, y el desembolso se realizará dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha en que el contratista radique la factura comercial, acompañada de la certificación que acredite el pago por parte del contratista de las obligaciones al sistema general de seguridad social (salud, pensiones y riesgos profesionales) y aportes parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF).

Al momento de presentación de la factura, el contratista deberá aportar los siguientes documentos:

1. Factura de venta o cuenta de cobro que deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario e indicar el número del contrato objeto de pago.
2. Copia de las planillas de pago de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social (Pensión, Salud, ARL y Parafiscales) y certificado de cumplimiento expedido por el representante legal o revisor fiscal (Anexar copia de cédula y tarjeta profesional de Revisor Fiscal), según corresponda y de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por la Ley 828 de 2003 y el Decreto 1703 de agosto 2 de 2002.
3. Certificación Bancaria.
4. El informe de recibo a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato en el que conste el cumplimiento del objeto contractual.
5. Los demás documentos o certificados exigidos por el supervisor de acuerdo con lo estipulado en el contrato, cuando a ello hubiere lugar.

IMPUESTOS: Se cobrarán los impuestos legales de orden Nacional, Departamental y Municipal a que haya lugar.

CONTRATOS	% A APLICAR	DISCRIMINADOS ASÍ:	
Mayores de: \$213 266 928 (4,072 UVT)	14,00%	Pro Desarrollo	3,50%
		Pro Univalle	2,00%
		Pro Hospital	1,00%
		Pro UniPacífico	0,50%
		Pro Cultura	1,00%
		Pro Adulto Mayor	2,00%
		Justicia Familiar	2,00%
		Pro Deporte y Recreación	2,00%

Al formular la propuesta el proponente deberá determinar, evaluar y asumir los impuestos, tasas y contribuciones, así como los demás gravámenes de cualquier otra naturaleza que conlleve el perfeccionamiento, ejecución y liquidación del contrato.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.02.P001.F003
	AVISO DE CONVOCATORIA SECOP II		VERSIÓN 003

Nota: Los valores anunciados pueden tener modificaciones en cualquier momento y se aplicarán los que se encuentren vigentes al realizar el pago de conformidad con los Acuerdos Municipales y Ordenanzas Departamentales.

9. ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES

De conformidad con los artículos 2.2.1.2.4.1.1. y 2.2.1.2.4.1.2. Del Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales deberán observar las obligaciones que en materia de Acuerdos Internacionales y Tratados de Libre Comercio (TLC) vinculen al Estado Colombiano, para lo cual establecerán si la respectiva contratación se encuentra cobijada por los mismos. Para el efecto verificarán:

- Si la Entidad Estatal no hace parte de la Entidades Estatales incluidas en el Acuerdo Comercial, el proceso de Contratación no está cubierto por este y en consecuencia no es necesario hacer análisis adicional alguno.
- Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del proceso de Contratación es inferior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, el proceso de contratación no está cubierto y, en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.
- Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del proceso de Contratación es superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, la Entidad Estatal debe determinar si hay excepciones aplicables al Proceso de Contratación. Si hay excepciones, el Acuerdo Comercial NO es aplicable al proceso de Contratación. Si no hay excepciones, el Acuerdo Comercial es aplicable al proceso de contratación.

A continuación, se describe la cuantía, cobertura y excepciones los acuerdos mencionados para el presente proceso de contratación:

Acuerdo		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	Sí	Sí	No	No
	México	No	No	No	No
	Perú	Sí	Sí	No	No
Canadá		No	No	No	No
Chile		Sí	Sí	No	No
Corea		No	No	No	No
Costa Rica		Sí	No	No	No

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) AVISO DE CONVOCATORIA SECOP II	MAJA01.04.02.P001.F003	
		VERSIÓN	003

Estados AELC		Sí	No	No	No
Estados Unidos		No	No	No	No
México		No	No	No	No
Triángulo Norte	El Salvador	Si	Sí	No	Sí
	Guatemala	Sí	Sí	No	Sí
	Honduras	No	No	No	No
Unión Europea		Sí	No	No	No
Comunidad Andina		Sí	Sí	No	Sí
Israel		No	No	No	No

Fuente: Guía Colombia Compra Eficiente

10. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De acuerdo con lo previsto en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015, modificados por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 y el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 y teniendo en cuenta que el presente Proceso de Selección es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determinó el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la presente convocatoria No se podrá limitar a MiPymes.

11. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

En el presente proceso podrán participar las personas (jurídicas, nacionales o extranjeras en consorcios o uniones temporales) legalmente constituidas, domiciliadas en Colombia, matriculadas en la Cámara de Comercio respectiva, cuyo objeto social debe ser igual o similar a la presente Subasta Inversa.

Los proponentes no podrán encontrarse incursos dentro de alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar a que se refieren la Constitución Política, Normativa vigente aplicable y demás normas concordantes y en especial, no estar reportados en el Boletín de responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República de acuerdo con lo previsto en Normativa vigente aplicable.

12. PRECALIFICACIÓN

De acuerdo con las características propias de la modalidad de selección que se pretender adelantar por parte del nombre completo del organismo, el presente proceso de selección no le dará aplicación a la precalificación.

13. CRONOGRAMA DEL PROCESO

El cronograma del Proceso de Contratación se especificará directamente en la plataforma del SECOP II.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.02.P001.F003
	AVISO DE CONVOCATORIA SECOP II		VERSIÓN 003

14. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso N° 4137.010.32.1.498-2026, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública, SECOP II, ingresando a www.colombiacompra.gov.co.

15. VEEDURÍAS CIUDADANAS

Las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley podrán desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post contractual del presente proceso de contratación, formulando recomendaciones escritas y oportunas ante esta Entidad y a los organismos de control del Estado, para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos.

Así mismo, podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso, caso en el cual se les suministrará toda la información y documentación pertinente que no esté publicada en el SECOP II, siempre que no sea objeto de reserva legal.

Las copias y la atención de las peticiones presentadas se expedirán y resolverán según las reglas previstas en el Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003, el Decreto 1082 de 2015, se convoca a las veedurías ciudadanas, para que realicen control social al presente proceso de contratación y de considerarlo procedente, formulen las recomendaciones escritas que estimen necesarias para buscar la eficiencia institucional, señalándoles que pueden intervenir en todas las audiencias que se realicen dentro del proceso de selección, al contrato que se derive del mismo, a su ejecución, terminación y liquidación.

En constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los veintisiete (27) días de agosto de 2026.


LAURA PATRICIA ÁLVAREZ GÓMEZ
 Directora de Departamento Administrativo
 Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional

Proyectó: Yurany Quiñonez- Contratista
 Revisó: Angela María Herrera Calero- Profesional Especializado (E)
 Liliana Rivera Orjuela- Contratista
 Karina Manzoni Flórez- Subdirectora de Gestión Estratégica del Talento Humano
 Luisa Fernanda Arango Zapata-Contratista
 Liliana Paola Del Vasto Cruz - Contratista